

# ADULTOS MAYORES Y COVID-19: ALGUNAS RECOMENDACIONES URGENTES PARA SALVAGUARDAR A LOS MÁS VULNERABLES

| Área de Especialistas CISS  
Abril, 2020

La pandemia global desatada por el COVID-19 no afecta por igual a toda la población. Si bien todos somos susceptibles de contraer el virus, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha manifestado que las personas mayores y las que padecen afecciones médicas preexistentes (como hipertensión arterial, enfermedades cardíacas o diabetes) desarrollan casos graves de la enfermedad con más frecuencia que otras.<sup>1</sup>

El avance de la pandemia muestra que, en efecto, las personas de mayor edad y con afecciones médicas tienen un mayor riesgo de morir si son afectadas por este virus. Según el informe *Perspectivas de la población mundial 2019*, publicado por la ONU, en 2019 una de cada 11 personas tenía más de 65 años, es decir, que los adultos mayores son aproximadamente el 9 % de la población mundial.



En recientes declaraciones, el director regional de la OMS para Europa, Hans Kluge, informó que **más del 95 % de las personas que fallecieron por coronavirus en los países europeos tenían más de 60 años.**<sup>2</sup> Esto pone en evidencia la extrema vulnerabilidad de este sector de la población ante esta pandemia.

Las personas mayores, por las características propias de su edad y condición de salud, tienen más contacto e interacciones con los sistemas de atención médica. Si éstos no son adecuados, este grupo poblacional queda expuesto a sufrir malos tratos, discriminación o incluso, en el peor de los casos, abandono y muerte por mala atención sanitaria.

Por eso, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha publicado recomendaciones para la atención a este grupo social desde una perspectiva de derechos humanos.<sup>3</sup>

En tal publicación destaca que las condiciones de salud y el envejecimiento ponen en peligro a las personas mayores, pero no son las únicas causas de su vulnerabilidad: la soledad como emoción y el aislamiento como condición estructural influyen en su capacidad de responder a la enfermedad.

La contingencia sanitaria requiere urgentemente acciones y estrategias de salud pública diferenciadas, con el objetivo de salvaguardar la salud física y emocional de las personas mayores.

Teniendo en cuenta las actuales directrices de la OMS y una serie de buenas prácticas ya implementadas en algunos países para mitigar el efecto de la pandemia del COVID-19 en los adultos de edad avanzada, la **Conferencia Interamericana de Seguridad Social pone en consideración de los gobiernos del continente recomendaciones de políticas públicas destinadas a la protección de los adultos mayores.** Las cuales se dividen en acciones diferenciadas por sector: público, privado, comunitario y familiar.

Cabe destacar que la implementación exitosa de estas medidas depende de un compromiso intersectorial que aúne esfuerzos de manera concertada con el único fin de ofrecer la mejor protección posible a los afectados.

Además de todas las medidas de higiene y distancia social recomendadas e implementadas actualmente por casi todos los países, se aconseja instrumentar medidas como las siguientes:

## **SECTOR PÚBLICO**

- Dispensar del trabajo a los mayores de 60 años, con respeto a sus garantías salariales y laborales, en todos los ámbitos y niveles gubernamentales. Se recomienda dispensar, además, a los trabajadores que presenten afecciones médicas preexistentes como hipertensión arterial, enfermedades cardíacas o diabetes.
- Garantizar el acceso a los servicios de salud a las personas mayores independientemente de su situación laboral y sin importar si están aseguradas o no. El derecho a la salud es un derecho humano, y como tal no puede ser restringido bajo ninguna causal, especialmente en un contexto de emergencia sanitaria. Asimismo, desde el sector salud se deben redoblar esfuerzos en la atención a este grupo social, así como reforzar los controles pertinentes en las residencias de cuidados de personas mayores.
- Crear o, en caso de que ya existan, reforzar programas de transferencia directa de recursos destinados a personas mayores para garantizar la seguridad de sus ingresos. El monto de tales transferencias debería cubrir mínimamente su seguridad alimentaria. Estas medidas deben estar enfocadas en quienes trabajen en el sector informal, por encontrarse en una situación de extremo riesgo social.
- Instrumentar nuevas vías de gestión de trámites y cobro de asignaciones sociales y salarios que no impliquen la concentración y aglomeración de personas mayores (evitar filas y esperas en edificios públicos y privados). En caso de no ser posible, diseñar una estrategia que dé prioridad a este grupo social, que tome todos los recaudos necesarios para evitar contagios.
- Recomendar enfáticamente al sector privado conceder las mismas medidas de licencias laborales a las personas mayores, procurando la conservación del empleo y el salario. Este tipo de estrategia es la que está siguiendo, por ejemplo, México.





## SOCIEDAD CIVIL

- Tejer redes de apoyo y solidaridad entre la población joven y adulta con las personas mayores de la comunidad. Son muchas las personas de edad avanzada que no disponen de familiares o cuidadores que puedan ayudarles con sus actividades de primera necesidad. Se recomienda activar redes de voluntarios que puedan brindarles contención telefónica, ayudarlos con las compras de alimentos, medicamentos o paseando a sus mascotas. Este tipo de medidas ya se están implementando con éxito en Argentina.
- No estigmatizar a los adultos mayores (ni a nadie) que haya contraído COVID-19. Resulta muy perjudicial este tipo de actitudes dado que incentiva a que las personas que han contraído o tienen sospechas de haber contraído el virus no busquen la atención médica correspondiente, lo que pone en riesgo su vida y la de su entorno. Como sociedad debemos desterrar este tipo de conductas y en su lugar, tener empatía y solidaridad ante la contingencia sanitaria que nos afecta a todos.

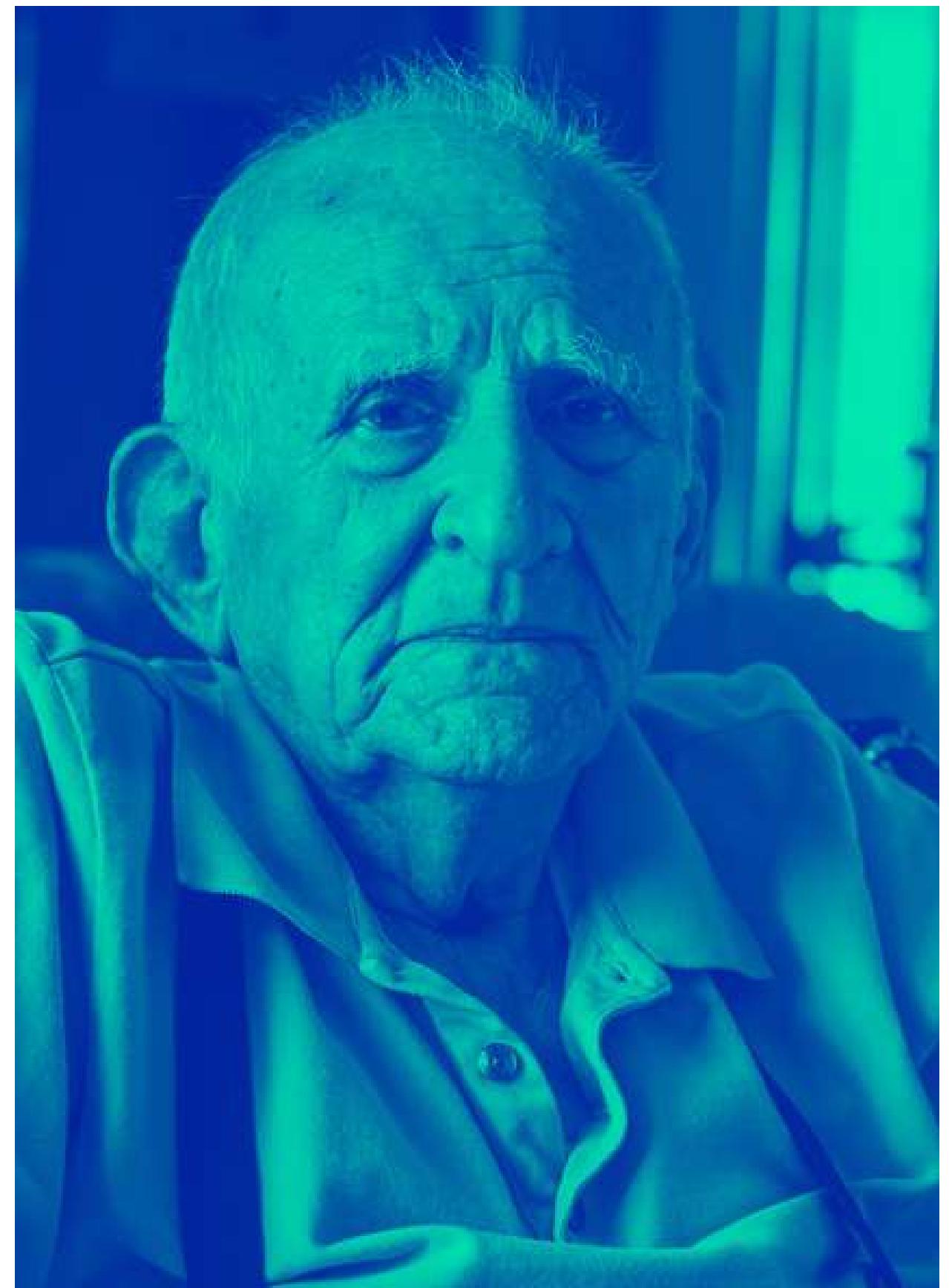


## SECTOR PRIVADO

- Otorgar licencias pagadas a las personas mayores de 60 años que se encuentren desempeñando labores sin afectar su salario ni su historial laboral. Cabe destacar que, por tratarse de una población cercana a jubilarse, resulta fundamental que las empresas no despidan a este grupo social, ya que afectarían negativamente su historial laboral, lo cual les impediría, en muchos casos, obtener una pensión.

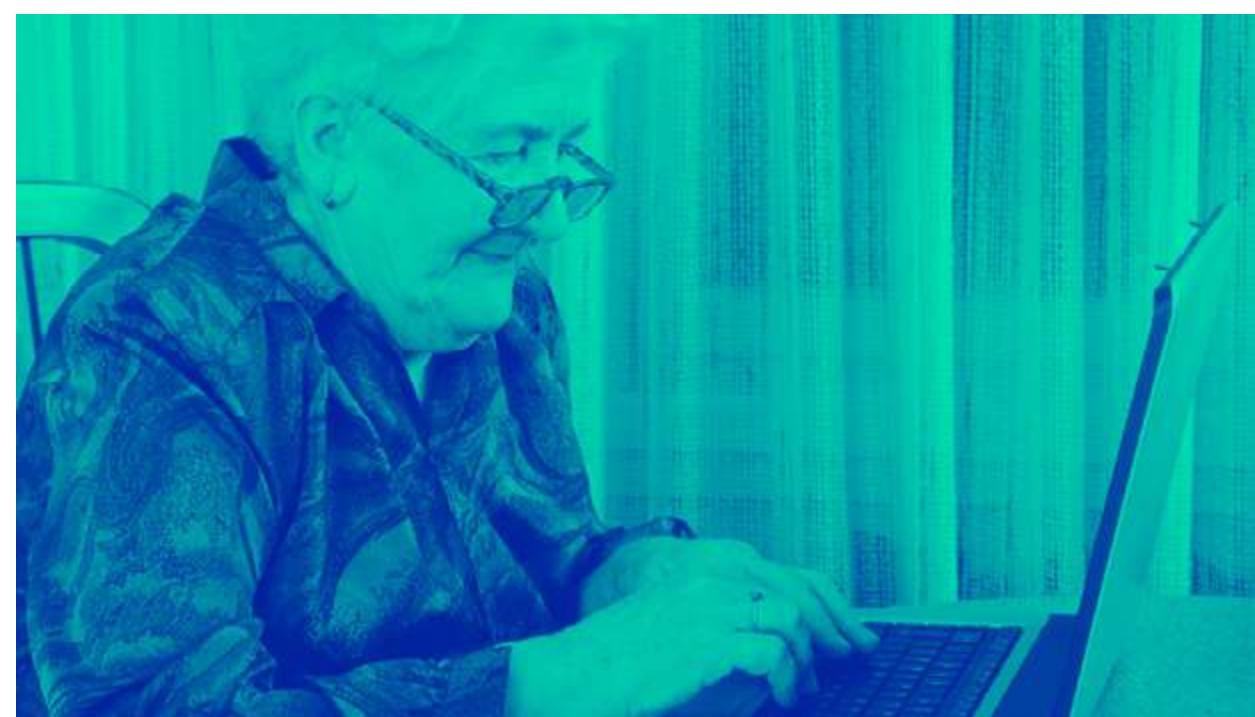
## ENTORNO FAMILIAR

- Dentro del entorno familiar, tener especial cuidado y atención con las personas mayores. Se debe planificar la obtención de medicinas y equipo necesario para el mantenimiento óptimo de sus tratamientos médicos durante un tiempo prudencial de aislamiento preventivo.
- Informar de manera clara, fidedigna y sencilla a las personas mayores, sus familias y/o cuidadores sobre los síntomas y medidas a tomar ante caso de contraer COVID-19.



- Evitar, en la medida de lo posible, visitar a personas mayores para prevenir contagios. Sin embargo, esto no significa perder contacto con ellas. En este sentido se expresó el jefe de la Oficina de la OMS para Europa: "Quiero transmitir un mensaje a los más jóvenes, mantener a sus abuelos seguros significa que no los pueden visitar en persona, pero llámenlos, háblenles cada día para que no se sientan solos. La distancia física no tiene que significar el aislamiento social". La soledad y el aislamiento pueden empeorar las condiciones de salud de los adultos mayores.

Para finalizar, es importante destacar que momentos de emergencia sanitaria y social como los que estamos viviendo ponen en el centro del debate, más que nunca, la necesidad de contar con esquemas de seguridad social robustos y fortalecidos que protejan verdaderamente de los riesgos sociales a las personas. Ésta puede constituir una excelente oportunidad para repensar los esquemas de protección social, en especial el acceso a la salud de millones de personas alrededor del mundo que hoy se encuentran desprotegidas y vulnerables ante la pandemia. La seguridad social es un derecho humano y, como tal, su goce y disfrute no debe estar atado a la situación laboral de las personas. Desde la CISS contribuimos al debate y al diálogo intersectorial para lograr, en el menor plazo posible, la mayor cobertura de la seguridad social en todo el continente.



## REFERENCIAS

---

- 1 OMS, "Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19)", 2020. Disponible en <https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>
- 2 Para mayor información sobre la situación de Europa, ver OMS, COVID-19 Situation in the WHO European Region. Disponible en <https://who.maps.arcgis.com/apps/opsdashboard/index.html#/ead3c6475654481ca51c248d52abgc61>
- 3 CEPAL-ONU, Subsede de México, COVID-19: Recomendaciones generales para la atención a personas mayores desde una perspectiva de derechos humanos, 2020. Disponible en [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45316/1/S2000258\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45316/1/S2000258_es.pdf)





# CISS

## SEGURIDAD SOCIAL PARA EL BIENESTAR

CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL

SAN RAMÓN S/N  
COL. SAN JERÓNIMO LÍDICE,  
C.P 10100, CDMX.  
MÉXICO.

CONMUTADOR:  
+ (52) 55 5377 4700

[WWW.CIIS-BIENESTAR.ORG](http://WWW.CIIS-BIENESTAR.ORG)



[/CISS.ORG.ESP](https://www.facebook.com/CISS.ORG.ESP)



@CISS\_ORG